INFORME DE SUPERVISIÓN N°01
CONTRATO N° CM-PS-069 2025

| MES DE INFORME: JUNIO | PAGO 1 DE 5 |
|---|---|

| INFORME No: 03<br>SUPERVISIÓN: X | DE SEGUIMIENTO | | FINAL | |
|---|---|---|---|---|
| | PARA PAGO | x | | |
| PERIODO DE SEGUIMIENTO | DEL MES DE JUNIO DE 2025 | | | |

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

| | |
|---|---|
| CONTRATO NÚMERO: | CM-PS-069-2025 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 11 DE JUNIO DE 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO: | 11 DE JUNIO DE 2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 30 DE OCTUBRE DE 2025 |
| OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO EN EL SISTEMA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA FORMULACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS,NORMATIVAS Y PROYECTOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL, INCLUYENDO APOYO EN ASUNTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y LEGISLATIVOS , ASÍ COMO EN LA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES. | |
| CONTRATISTA: | DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ ORTEGA |
| NIT O CÉDULA | 1.001.443.752 |
| VALOR INICIAL | VEINTE MILLONES DE PESOS M/L $20.000.000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR ADICIONADO | N/A | | |
| VALOR TOTAL | VEINTE MILLONES DE PESOS M/L $20.000.000 | | |
| PLAZO | 141 DÍAS | | |
| ADICIÓN | VALOR ADICIÓN | | % DE ADICIÓN |
| N/A | N/A | | N/A |
| PRÓRROGA | TIEMPO PRORROGADO | | TIEMPO PRORROGADO |
| N/A | N/A | | N/A |
| HISTÓRICO DE SUSPENSIONES | N° N/A | FECHA INICIO | FECHA REANUDACIÓN |
| | | N/A | N/A |
| REINICIO | N° N/A | FECHA REINICIO | N/A |
| CDP | N° 842 DEL 04 DE JUNIO DE 2025 | | |
| CDP ADICIÓN | N/A | | |
| CRP | N° 1584 DEL 11 DE JUNIO DE 2025 | | |
| CRP ADICIÓN | N/A | | |
| SUPERVISOR/CARGO | DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE Secretario General | | |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL | | | 20% |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL | | | 20% |

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 20% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte del supervisor (a) las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de JUNIO.

### 2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Mediante la realización de la supervisión del contrato Nº CM-PS-069-2025 se realizaron las siguientes acciones por parte de la supervisión, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

<table>
<tr><td rowspan="9">Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.</td><td rowspan="2">Honorarios para cobrar e IBC</td><td>Honorarios</td><td>$4.000.000</td></tr>
<tr><td>IBC</td><td>$1.600.000</td></tr>
<tr><td>Periodo de cotización</td><td colspan="2">JUNIO</td></tr>
<tr><td>Valor del pago</td><td colspan="2">$464.400</td></tr>
<tr><td>Número de planilla</td><td colspan="2">77881278</td></tr>
<tr><td>Fecha de pago de la planilla</td><td colspan="2">12/06/2025</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td colspan="2">$200.000</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td colspan="2">$256.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td colspan="2">$8.400</td></tr>
<tr><td colspan="4">El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los</td></tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017. | | | |
| El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente: | Fecha de presentación del informe | 30 DE JUNIO DE 2025 | |
| | Periodo de ejecución del informe | DEL MES DE JUNIO DE 2025 | |
| | Fecha de revisión del informe | 01 DE JULIO DE 2025 | |
| | N° de informe de actividades | 01 | |
| En el Concejo el supervisor generó espacios de uniones y capacitaciones | Fecha | Tema | Modalidad Presencial /virtual |
| | 10 de junio de 2025 | Manejo de redes Sociales | Presencial |
| | | | |

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

| DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL** | **ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.** | **PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN** |
| 1.Analizar, evaluar y formular propuestas sobre políticas públicas y normativas en el ámbito municipal, brindando | En el mes de junio el contratista asistió al Concejo para reunirse con los concejales y el secretario general, para iniciar | ANEXO 1 |

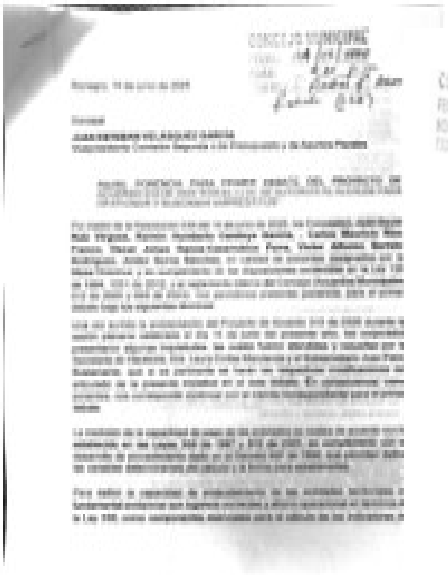
| | | |
|---|---|---|
| recomendaciones técnicas para la toma de decisiones en el concejo. | acompañamiento en estudios técnicos y políticos, evaluando y formulando propuestas para la toma de decisiones sobre los proyectos de acuerdo 010 y 011. | |
| 2.Apoyo en la redacción de documentos e informes, ponencias, informes técnicos, actas, comunicados y demás documentos requeridos para el desarrollo de las funciones legislativas y administrativas del Concejo Municipal. | El contratista por solicitud del equipo técnico del Concejo Municipal, realizó la consolidación de información de las leyes, decretos y resoluciones; para dar respuesta a derechos de petición realizados a la corporación.<br><br>Por solicitud del Secretario general realizó un seguimiento de proposiciones realizadas en el segundo periodo de sesiones ordinarias para verificar redacción de oficio, remisión y respuesta. | ANEXO 2 |
| 3.Representar al Concejo en mesas de trabajo, audiencias públicas y reuniones interinstitucionales, contribuyendo con insumos técnicos y análisis de contexto para fortalecer la gestión municipal. | No se requirió esta actividad por parte del Secretario General. | SIN ANEXO |
| 4.Cumplir de manera oportuna y eficiente las tareas y actividades delegadas por la Secretaría General y la Presidencia de la Corporación, así como participar | El contratista asistió a las diferentes capacitaciones sobre el manejo de redes sociales y las | ANEXO 4 |

| | | |
|---|---|---|
| en los procesos de actualización mediante capacitaciones y comités programados según los requerimientos institucionales. | técnicas de expresión las cuales fueron presididas por el contratista . | |

2.3 EVIDENCIAS

ANEXO 1 EVIDENCIA (1,2,3)







PROYECTO DE ACUERDO 031

POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, parágrafo 4° del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, las Leyes 38 de 1989 modificada por el Decreto 111 de 1996, Ley 136 de 1994, 819 de 2003, Decreto 4836 de 2011 incorporado en el Decreto 1068 de 2015 y Acuerdos Municipales 008 de 2012, y el Acuerdo 022 de 2024

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO Autorizar al alcalde del Municipio de Rionegro, para comprometer vigencias futuras ordinarias de acuerdo con el siguiente cuadro:

| OBJETO CONTRACTUAL | VALOR TOTAL DEL CONTRATO | APROPIACIÓN INICIAL 2025 | VALOR VIGENCIA FUTURA 2026 |
|---|---|---|---|
| CONSTRUCCIÓN | | | |

## ANEXO 2 EVIDENCIA (1,2)



Gmail — GESTION DE ARCHIVO CONCEJO

**RV: peticion- Unepca.**

**G-CONCEJO MUNICIPAL** — 12 de junio de 2025, 3:43 p.m.

Para: GESTION DE ARCHIVO CONCEJO

**De:** jorge enrique buitrago puentes

**Enviado:** viernes, 13 de junio de 2025 2:34 a. m.

**Para:** G-CONCEJO MUNICIPAL

**Asunto:** peticion- Unepca.

En ejercicio del derecho de petición, de participación, y de las actividades propias del derecho de asociación de la organización sindical Unepca | agremiación sindical de empleados públicos de concejos y asambleas de Colombia solicito la siguiente información:

Cual es el estado actual de la planta de funcionarios de carrera administrativa, cuantos han obtenido registro de carrera administrativa, cuantos se encuentran provisionales, estado de oferta pública de empleo, a qué procesos pertenecen.

Cuantos encargos se han otorgado y mecanismo utilizado para su provisión.

Cuantos contratistas de prestación de servicios se encuentran vinculados, desde que año se contratan este tipo de servicios o tareas desarrolladas por estos, qué mecanismos se utilizan para su vinculación.

En qué estado se encuentra la formalización de estos contratistas.

Se han presentado pliego de solicitudes al concejo, por parte de que sindicato, y que acuerdos se han celebrado.

Cordialmente,

Jorge Buitrago Puentes.

Presidente Nacional.

cel 3106420128



Rionegro, 16 de junio de 2025

Doctora
LINA MARCELA MARTINEZ MORALES
Subsecretaria de Movilidad
MARIA ALEJANDRA PEÑUELA RUBIO
Gerente SOMOS
Rionegro – Antioquia

Asunto: Proposiciones.

Cordial Saludo Dra. Lina; Dra. María Alejandra,

Me permito informarle que en desarrollo del punto de proposiciones y varios del orden del día de las sesiones desarrolladas en el segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Rionegro, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los Concejales:

1. Sesión ordinaria 051 del 03 de junio de 2025, el Concejal Cristian Norbey Ospina Garzón, solicitó Intervención por parte de la Subsecretaria de Movilidad y SOMOS, para la instalación de reductores de velocidad en caballo bello, ya que lleva más de un año en eso y no se ha solucionado.
2. Sesión ordinaria 054 del 06 de junio de 2025, el Concejal Víctor Hugo Ayala Osorio, solicitó Intervención por parte de SOMOS, para mejore las condiciones en que trabajan muchos funcionarios en las instalaciones de BICIRIO, ya que se mojan más adentro que afuera, los desagües y tejas están en mal estado, las unidades sanitarias no tienen

## ANEXO 4 (1,2,3,4)





Concejo de Rionegro — PLANILLA ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Manejo de redes sociales

REUNIÓN ___ COMITÉ ___ CAPACITACIÓN X SOCIALIZACIÓN ___

DEPENDENCIA: Concejo de Rionegro — FACILITADOR (A): Jimmy Portilla — FECHA: 10 de junio de 2025 — HORA: 12:15 p.m.

LUGAR: Recinto del Concejo

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | E-MAIL | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |







2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal

Se evidencia ejecución del 20% del presupuesto total aportado por el CONCEJO para el cumplimiento de los objetivos, es UN (1) pago por CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $4.000.000

| COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO | |
|---|---|
| 1. Valor Contrato incluidas adiciones. | $20.000.000 |
| 2. Valor a pagar | $4.000.000 |
| 3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago. | $4.000.000 |

| | |
|---|---|
| 4. Pagos pendientes | $16.000.000 |

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El Concejo Municipal pagará en CINCO PAGOS iguales por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $4.000.000 los días 30 de junio de 2025,de 30 de julio de 2025, 30 de agosto de 2025, 30 de septiembre de 2025,30 de octubre de 2025

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto según normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

| NÚMERO DE PAGO | NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO | PAGO PARCIAL | PAGO FINAL | COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO | VALOR | SALDO | % MENSUAL | % ACUMULADOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | $20.000.000 | | |
| 1 | 01 | X | | | $4.000.000 | $16.000.000 | 20% | 20% |
| 2 | 02 | | | | | | 20% | 40% |
| 3 | 03 | | | | | | 20% | 60% |
| 4 | 04 | | | | | | 20% | 80% |
| 5 | 05 | | | | | | 20% | 100% |

4.ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

| ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado) | |
|---|---|
| Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato | N/A |
| Causas | N/A |
| Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados | N/A |
| RECOMENDACIONES | N/A |

5. CONCLUSIÓN

para el periodo causado el mes de junio de 2025, el contrato de DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ ORTEGA CM-PS-069-2025, se ejecutó según lo acordado por las partes.

6. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

7 ANEXOS

1. FACTURA/CUENTA DE COBRO N° 01
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

Para constancia, se firma la presente acta:

**CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO**
Presidente del Concejo Municipal

**DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE**
Supervisor del contrato

**LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ**
Apoyo a la supervisión

**DAVID ALEJANDRO GALVEZ SANCHEZ**
Apoyo a la Supervisión